



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
5 de diciembre de 2003  
Español  
Original: inglés

---

### **Informe del Secretario General de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) y en el párrafo 12 de la resolución 1511 (2003)**

#### **I. Introducción**

1. El presente informe es el segundo que se presenta de conformidad con el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad y el primero presentado de conformidad con el párrafo 12 de la resolución 1511 (2003). En el presente informe:

a) Se describen brevemente las actividades de las Naciones Unidas y los acontecimientos decisivos que se produjeron en el Iraq durante el período comprendido entre el 17 de julio de 2003, cuando se publicó mi último informe (S/2003/715), y el 19 de agosto de 2003;

b) Se exponen los acontecimientos del 19 de agosto de 2003, cuando la sede de las Naciones Unidas en Bagdad fue atacada con consecuencias y repercusiones devastadoras, así como las medidas que tomaron las Naciones Unidas a raíz del ataque, en particular el traslado de la mayoría del personal internacional;

c) Se dan pormenores acerca de las actividades de socorro, recuperación y planificación de la reconstrucción efectuadas por las Naciones Unidas que, a pesar de todo, se han mantenido durante todo el período objeto del informe, fundamentalmente a cargo del personal nacional;

d) Se resumen los acontecimientos políticos de importancia decisiva que se han producido en el Iraq después del 19 de agosto;

e) Se expone un plan de acción relativo a la seguridad, el despliegue de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), y la realización por las Naciones Unidas de las actividades de socorro, recuperación y reconstrucción en el Iraq.

En la sección VII se abordan los principios que, a mi juicio, deberían regir las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq en el futuro.



## **II. Resumen de las actividades de las Naciones Unidas y de los acontecimientos de importancia decisiva ocurridos en el Iraq entre el 17 de julio y el 19 de agosto de 2003**

2. Mi Representante Especial para el Iraq, el difunto Sergio Vieira de Mello, se trasladó a Nueva York a fines de julio de 2003 para informar al Consejo de Seguridad y presentar mi informe (S/2003/715), en el que se exponían las modalidades operacionales propuestas para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). En su intervención, reiteró lo que había proclamado repetidamente en el Iraq, a saber, que era indispensable que los iraquíes recuperaran cuanto antes el control para decidir el futuro de su país. El Sr. Vieira de Mello insistió en que la democracia no se puede imponer desde fuera; debe surgir desde dentro. Recalcó la importancia de preparar un calendario claro para el pleno restablecimiento de la soberanía iraquí; hizo un llamamiento para que se facultara en la máxima medida de lo posible al Consejo de Gobierno del Iraq y a las instituciones iraquíes conexas, a fin de que los iraquíes consideraran como propias las decisiones clave que se tomaran en el período que desembocaría en la formación de un Gobierno iraquí soberano y plenamente representativo (véase S/PV.4791).

3. Mi Representante Especial dijo que se proponía intensificar el diálogo con los Estados de la región, en consonancia con mi firme creencia de que los acontecimientos que se producen en el Iraq son una cuestión que preocupa con razón a los vecinos del Iraq y en la que éstos tienen un interés legítimo. A tal fin, efectuó una serie de giras regionales justo antes e inmediatamente después de informar al Consejo de Seguridad el 22 de julio, y mantuvo reuniones de alto nivel en la Arabia Saudita, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán, Kuwait, Turquía, Egipto y Jordania, así como con la Liga de los Estados Árabes.

4. El Sr. Vieira de Mello también dijo que se proponía consultar a un amplio sector representativo de la sociedad iraquí, en particular el Consejo de Gobierno del Iraq, así como a la Autoridad Provisional de la Coalición, para determinar cuándo y cómo la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq podría ayudar al pueblo del Iraq, no sólo en las esferas en que las Naciones Unidas ya estaban involucradas —como la asistencia humanitaria, el regreso de los refugiados y de las personas internamente desplazadas, la rehabilitación de emergencia, la facilitación política, los derechos humanos y el apoyo a la sociedad civil— sino también en un sinfín de esferas adicionales. Tal como se indica en el párrafo 99 de mi informe de 17 de julio de 2003, entre esas esferas cabe mencionar las siguientes: procesos electorales y constitucionales; reforma judicial y legislativa; capacitación de la policía y reestructuración y reforma de los sistemas penitenciarios; desmovilización y reintegración de ex soldados; reforma de la administración pública y el régimen de los funcionarios públicos; establecimiento de estrategias a largo plazo para la reconstrucción económica, el desarrollo sostenible y el buen gobierno; y asistencia técnica a los ministerios del Gobierno iraquí.

5. El 30 de julio, a su regreso al Iraq, mi Representante Especial se reunió con los miembros del Consejo de Gobierno para hablar con ellos de la situación de los derechos humanos en el país y también de la forma en que las Naciones Unidas podían ser de ayuda. Entre las posibilidades contempladas cabe mencionar la prestación de asistencia de expertos a los iraquíes para atribuir responsabilidades por anteriores delitos relacionados con los derechos humanos; el establecimiento de una institución

nacional de derechos humanos y la elaboración de un plan de acción nacional de derechos humanos.

6. Los miembros del Consejo de Gobierno y de la Autoridad Provisional de la Coalición extraoficialmente manifestaron interés, en mayor o menor medida, en que las Naciones Unidas participaran en las esferas de los derechos humanos y la asistencia electoral. Manifestaron menos entusiasmo en la idea de que las Naciones Unidas participaran en otras esferas indicadas en el párrafo 99 de mi informe de 17 de julio de 2003 al Consejo de Seguridad. No presentaron ninguna solicitud oficial a mi Representante Especial para que las Naciones Unidas participaran en ninguna de las esferas. Todo esto sucedió en la última reunión que Sergio Vieira de Mello mantuvo con el Consejo de Gobierno antes de su trágica desaparición.

7. Mi fallecido Representante Especial realizó diversas actividades con miras a promover las normas de derechos humanos en el Iraq. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), había iniciado las últimas etapas antes de abrir un Centro de Documentación en materia de derechos humanos en la Universidad de Bagdad. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el PNUD seguirán considerando la viabilidad de abrir ese Centro. Asimismo, asesores de mi Representante Especial supervisaron las primeras elecciones nacionales del Colegio de Abogados Iraquí entre el 14 y el 17 de agosto. Los asesores informaron de que el proceso se había desarrollado de forma ordenada, libre y equitativa. El 23 y 24 de agosto, la Oficina de mi Representante Especial, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el PNUD, organizaron un seminario de capacitación en materia de derechos humanos en Erbil.

8. Del 31 de julio al 13 de agosto de 2003 se envió al Iraq un equipo de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos. El equipo celebró consultas con una amplia gama de iraquíes, el Consejo de Gobierno, la Autoridad Provisional de la Coalición, representantes de la comunidad internacional y otros miembros del sistema de las Naciones Unidas respecto del carácter de las elecciones de transición en el Iraq y de los plazos y los problemas que planteaba su realización. El equipo señaló varios problemas de importancia decisiva que era preciso abordar, como por ejemplo, la forma de asegurar que se aplicaran criterios exhaustivos a la inscripción de los votantes, incluidos los iraquíes que viven en el extranjero; la necesidad de promulgar una ley de partidos políticos para definir la representación política; la importancia de crear una institución electoral independiente y digna de crédito para que organizara y realizara las elecciones. El equipo insistió en los problemas logísticos que plantearía realizar una operación tan compleja en condiciones de seguridad precarias.

9. A principios de agosto de 2003, las Naciones Unidas habían llegado a un punto crítico en lo relativo a su función en el Iraq y en la región y a los acontecimientos en el Iraq.

10. Por una parte, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas desempeñaban una función decisiva en diversos sectores, incluidas la asistencia alimentaria y en materia de nutrición, a la entrega de suministros médicos, material docente y agua potable, a las reparaciones de emergencia de instalaciones esenciales, como las centrales de depuración de agua y de alcantarillado. Gracias, en parte, al apoyo prestado por las Naciones Unidas a la Autoridad Provisional de la

Coalición y a los ministerios iraquíes y autoridades locales, estaban empezando a observarse mejoras en el suministro de los servicios básicos.

11. Los esfuerzos de la Autoridad Provisional de la Coalición por restablecer la capacidad del Iraq en materia de orden público estaban empezando a dar fruto. Se trataba de un requisito indispensable para que se dieran condiciones favorables para las futuras actividades de reconstrucción. Las Naciones Unidas y el Banco Mundial estaban realizando una evaluación detallada de las necesidades de reconstrucción, en colaboración con sus contrapartes iraquíes en los ministerios directamente responsables, la Autoridad Provisional de la Coalición y diversas organizaciones no gubernamentales. La evaluación de las necesidades abarcaba 14 sectores prioritarios, tal como se había acordado en la reunión técnica sobre la reconstrucción celebrada en Nueva York el 24 de junio de 2003.

12. Además, gracias a la formación del Consejo de Gobierno iraquí el 13 de julio, se contaba con un interlocutor iraquí representativo y digno de crédito con quien las Naciones Unidas podían elaborar un programa de acción general relativo a una amplia gama de actividades, en particular en apoyo del proceso de transición política. El Consejo de Gobierno envió una delegación a la reunión que el Consejo de Seguridad celebró respecto del Iraq el 22 de julio. El 29 de julio nombró un comité dirigido por turno por nueve de sus 25 miembros, y el 11 de agosto el Consejo de Gobierno formó un comité preparatorio constitucional compuesto de 25 miembros. El 14 de agosto, en el párrafo 1 de su resolución 1500 (2003), el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito el establecimiento del “Consejo de Gobierno ampliamente representativo, por ser un importante paso para que el pueblo del Iraq forme un gobierno internacionalmente reconocido y representativo que ejerza la soberanía del Iraq”.

13. Gracias a estos acontecimientos positivos podía haberse dado un contexto favorable a una nueva etapa de participación de las Naciones Unidas en el Iraq. Sin embargo, persistían grandes motivos de incertidumbre en cuanto a la función de las Naciones Unidas en el futuro. En primer lugar, el Consejo de Gobierno y la Autoridad Provisional de la Coalición no habían expresado una visión clara o común del papel que debían desempeñar las Naciones Unidas durante el resto del proceso de transición política y en las demás esferas clave sugeridas en mi informe de 17 de julio. En segundo término, respecto de esta cuestión y de otras, se vio claramente que los iraquíes dentro y fuera del Consejo de Gobierno estaban divididos. Y en tercer lugar, los ataques armados contra las fuerzas de la Coalición, las instituciones iraquíes y otros objetivos civiles e internacionales se intensificaron en complejidad, alcance y amplitud, provocando un repentino empeoramiento de la situación general de seguridad.

14. Las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales se vieron seriamente afectadas por el empeoramiento de la situación, en particular durante el periodo anterior al ataque contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad el 19 de agosto. Por ejemplo, la Oficina del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Mosul informó de que sus locales habían sido blanco de atentados los días 11, 12 y 13 de julio, incluido un incidente en que una granada explotó dentro de la oficina. El 20 de julio, un conductor iraquí resultó muerto y dos trabajadores de asistencia humanitaria heridos cuando unos tiradores no identificados abrieron fuego contra un vehículo de la Organización Internacional para las Migraciones a 50 kilómetros al sur de Bagdad. El 22 de julio, atacantes no identificados mataron a un trabajador

humanitario de la Cruz Roja y a un conductor iraquí cerca de Hilla. El 28 de julio, los agentes de policía que custodiaban la Oficina de las Naciones Unidas en Mosul encontraron un cohete en un descampado a 80 metros detrás de los locales de las Naciones Unidas. En respuesta a estos incidentes, las Naciones Unidas incrementaron la vigilancia y el control del tráfico por carretera en todo el Iraq, sobre todo en las zonas problemáticas. Además, los funcionarios internacionales que estaban en Mosul fueron trasladados a Erbil, donde la situación de seguridad era más estable.

15. Hubo un cambio significativo en el carácter y la magnitud de los atentados cuando, el 7 de agosto, un camión con bomba explotó frente a la Embajada de Jordania en Bagdad matando por lo menos a 17 personas e hiriendo a docenas; entre los heridos había dos funcionarios nacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

16. En otras palabras, para cuando el Consejo de Seguridad, en su resolución 1500 (2003) de 14 de agosto, autorizó el establecimiento de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, la situación ya era muy diferente de lo previsto menos de un mes antes, cuando en mi informe de 17 de julio de 2003 propuse las modalidades operacionales de la misión.

### **III. Ataque del 19 de agosto de 2003 contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad y medidas tomadas inmediatamente después**

#### **A. Acontecimientos del 19 de agosto de 2003**

17. El martes 19 de agosto, aproximadamente a las 16.30 horas, hora local, un camión de plataforma que se calcula llevaba 1.000 kilos de explosivos potentes estalló en la carretera de acceso junto a la esquina sudoccidental del Hotel Canal, sede de las Naciones Unidas en Bagdad. El ataque se preparó cuidadosamente y se lanzó deliberadamente contra el punto más débil del recinto, con efectos devastadores. Resultaron muertas 22 personas (15 funcionarios de las Naciones Unidas) y heridas más de 150, algunas de ellas muy graves. Mi Representante Especial para el Iraq y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sergio Vieira de Mello, fue una de las víctimas mortales.

18. El número de muertos podría haber sido mucho mayor de no haber sido por la asistencia sumamente eficiente que prestaron inmediatamente el Organismo Sueco de Socorro, el personal médico y los servicios de emergencia iraquíes en todo Bagdad y las fuerzas de la Coalición dirigida por los Estados Unidos que hicieron todo lo que pudieron por proceder a la evacuación médica y al tratamiento de los heridos. A todos ellos, quiero expresarles mi gratitud y mi profundo reconocimiento, así como al Gobierno de Jordania y al Gobierno de Kuwait por acoger y proporcionar tratamiento médico al personal de las Naciones Unidas evacuado.

19. La Oficina Federal de Investigaciones de los Estados Unidos llegó al lugar del suceso 40 minutos después del ataque e inició una investigación penal. La investigación, con ayuda de la policía iraquí, aún no ha terminado.

20. Sigue sin saberse a ciencia cierta quién fue responsable del ataque. Aunque las brigadas Abu-Hafs al-Masri, un grupo afiliado a Al-Qaida, y otros, reivindicaron la

responsabilidad en un mensaje publicado en Internet y en periódicos árabes, todavía no se ha determinado si el mensaje es auténtico.

## **B. Medidas tomadas inmediatamente después del ataque con bomba**

21. El 21 de agosto envié al Iraq un equipo de investigación encabezado por el oficial superior de seguridad de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y compuesto de miembros de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSECOORD), el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Tenían por tarea determinar y hacer constar los acontecimientos que culminaron en la explosión e inmediatamente después evaluar la idoneidad de las medidas preventivas incluidas en las actuales políticas y procedimientos de seguridad y hacer recomendaciones respecto de los ajustes que era preciso introducir a fin de que el personal de las Naciones Unidas pudiera funcionar con mayor seguridad en el futuro. También di instrucciones al Sr. Tun Myat, Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas, para que visitara Iraq del 23 al 30 de agosto de 2003, con objeto de supervisar la situación de seguridad en todos sus aspectos y para que me presentara recomendaciones respecto de la reducción del número de funcionarios de las Naciones Unidas en el país que fuera necesaria por motivos de seguridad.

22. Mientras se efectuaban estas investigaciones, la detonación el viernes 29 de agosto en la ciudad santa de Najaf de un enorme artefacto explosivo improvisado provocó centenares de bajas y la muerte de uno de los dirigentes chiítas más importantes del país, el Ayatola Mohamad Baqer al-Hakim. Condené enérgicamente este atentado terrorista sacrílego.

23. En el informe que me presentó el 2 de septiembre mi Coordinador de Asuntos de Seguridad indicó que la situación general de seguridad en el Iraq había empeorado drásticamente durante el mes de agosto. El Iraq había entrado en una nueva etapa en la que todas las organizaciones extranjeras, así como los iraquíes que cooperaban con la Autoridad Provisional de la Coalición, eran posibles blancos de atentados hostiles, directos y deliberados. No se había previsto que surgiera este tipo de amenaza a la seguridad. Las Naciones Unidas habían seleccionado oficinas en lugares en que sería más fácil mantenerse en contacto con los asociados y beneficiarios iraquíes. Así pues, los más de 800 funcionarios internacionales de las Naciones Unidas que había en el país eran sumamente vulnerables a los atentados y las fuerzas de la Coalición no estaban en condiciones de proporcionarles una protección exclusiva. Siendo así, la reducción del personal internacional, que se había iniciado bastante antes del 2 de septiembre, siguió adelante después de que se presentara el informe de mi Coordinador de Asuntos de Seguridad.

24. El 5 de septiembre, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Kieran Prendergast, informó al Consejo de Seguridad durante consultas oficiosas de la decisión que yo había tomado, vistas las circunstancias, de retirar a todo el personal internacional a excepción del personal necesario para actividades de asistencia humanitaria esenciales y de apoyo logístico y de seguridad. Conforme a este criterio, decidí reducir el número de funcionarios internacionales en Bagdad de 400 a unos 50 y en las tres provincias del norte de 400 a unos 30, y evacuar las oficinas de las Naciones Unidas en Basora, Hilla y Mosul.

25. Al informar al Consejo de Seguridad de mi decisión, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos insistió en que era preciso que el Consejo respondiera a diversas preguntas fundamentales antes de decidir la función que desempeñarían en el futuro las Naciones Unidas en el Iraq. ¿Quién había ordenado el ataque y por qué? ¿Se consideraba que no había diferencia entre las Naciones Unidas y la Coalición dirigida por los Estados Unidos, por lo que éstas eran objeto de las mismas amenazas? o bien ¿seguían teniendo las Naciones Unidas una identidad independiente en la mente de los iraquíes en general, a pesar de lo cual habían sido atacadas por quienes trataban de comprometer la Coalición y conseguir que el país fuera ingobernable? o bien ¿se trataba de un ataque contra la nueva constelación de poder representada en el Consejo de Gobierno y contra el papel de las Naciones Unidas a nivel político en sus esfuerzos por obtener que el Consejo fuera reconocido internacionalmente? ¿Qué había que hacer para que el personal de las Naciones Unidas pudiera volver al país y funcionar en condiciones de seguridad? ¿las tareas que se pedía al personal de las Naciones Unidas que realizara eran suficientemente importantes para que éste arriesgara su vida? y ¿la amenaza contra la seguridad que experimentaban el personal de las Naciones Unidas y demás personal internacional eran el principal problema con que se enfrentaba el Consejo de Seguridad respecto del Iraq o más bien era síntoma de algo mucho más profundo con graves consecuencias para el futuro del país y de la región en general?

26. Al considerar esas cuestiones también tuve presente de que la relación entre las Naciones Unidas y el pueblo iraquí tiene muchas facetas. Trece años de sanciones contra el Iraq y de inspecciones de armas pueden haber engendrado sentimientos ambivalentes respecto de las Naciones Unidas. Habrá que hacer mucho más para cambiar esa impresión general, por equivocada que sea, a fin de ganar su confianza y su buena voluntad.

### **C. El Grupo independiente sobre la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas en el Iraq**

27. Reconociendo que el ataque del 19 de agosto fue un momento crucial en la historia de las Naciones Unidas y que planteaba cuestiones en cuanto a la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq en un futuro previsible, el 22 de septiembre nombré un Grupo independiente sobre la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas en el Iraq. El Grupo, dirigido por Martti Ahtisaari, ex Presidente de Finlandia, tenía la tarea, entre otras, de examinar la idoneidad de la seguridad, la gestión y las prácticas de las Naciones Unidas antes del ataque, las circunstancias del ataque propiamente dicho y las medidas tomadas por las distintas partes inmediatamente después del ataque. El Grupo hizo recomendaciones para mejorar la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas en el Iraq y en otros entornos operacionales parecidos.

28. El Grupo presentó su informe el 20 de octubre. Llegó a la conclusión de que en el Iraq no había ningún lugar sin riesgo y de que se necesitaba enfocar la cuestión con un nuevo criterio a fin de garantizar la seguridad del personal en un entorno de tan alto riesgo. También dijo que era preciso reformar drásticamente el sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas, sobre todo en vista del nuevo tipo de amenaza a que se hacía frente en el Iraq y posiblemente en otras partes. Recomendó un procedimiento independiente y separado de verificación y rendición de cuentas para examinar las responsabilidades de los funcionarios clave en los procesos de

adopción de decisiones respecto de asuntos de seguridad antes del ataque del 19 de agosto. En consecuencia, el 4 de noviembre establecí un equipo, dirigido por Gerald Walzer, ex Alto Comisionado Adjunto para los Refugiados, para que determinara las responsabilidades a todos los niveles administrativos, tanto en la sede como en el terreno, con respecto a las decisiones pertinentes tomadas antes del ataque del 19 de agosto. Se ha pedido al equipo que me presente sus conclusiones lo antes posible.

#### **D. Acontecimientos que llevaron a la ulterior reducción del personal internacional**

29. Entretanto, también el 22 de septiembre, hubo un segundo atentado suicida contra la sede de las Naciones Unidas en el Hotel Canal en Bagdad, que provocó la muerte de un policía iraquí y en el que resultaron heridos otros que protegían el recinto. Entre los heridos había dos funcionarios nacionales de las Naciones Unidas.

30. El mes de octubre se caracterizó por otra serie de atentados mortíferos y bien planificados. El 9 de octubre un diplomático español fue asesinado frente a su casa. El 12 de octubre, estalló un coche bomba cerca del Hotel Bagdad, a sólo 2 kilómetros de los edificios del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del PNUD en Bagdad. El 14 de octubre, estalló una bomba cerca de la misión diplomática de Turquía en Bagdad. El 26 de octubre, el Hotel Al-Rashid, dentro de la “zona verde” fue blanco de atentados con cohetes. Un día después, el primer día del Ramadan, en una serie de explosiones de bombas casi simultáneas murieron más de 30 personas y resultaron heridas más de 200. El primero y más importante, un atentado suicida con bomba, tuvo por blanco la sede del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Resultaron muertos dos empleados iraquíes del CICR. Otras 10 personas de la zona también resultaron muertas y 22 heridas. La explosión causó grandes daños en el interior del edificio del Comité Internacional de la Cruz Roja.

31. Estos incidentes de seguridad y otros dirigidos contra organizaciones extranjeras civiles, junto con las conclusiones del Grupo dirigido por el ex Presidente Ahtisaari, me llevaron a reducir aún más la presencia internacional de las Naciones Unidas en el Iraq durante los meses de septiembre y octubre; esto incluyó el traslado de Bagdad del personal del programa internacional después del atentado del 22 de septiembre. Este período de reducción culminó con la decisión que tomé el 4 de noviembre de 2003 de trasladar provisionalmente a todo el personal internacional de las Naciones Unidas en Bagdad, en espera de que se efectúe un examen exhaustivo de las operaciones de las Naciones Unidas en el Iraq y de sus consecuencias para la seguridad, dejando sólo un pequeño grupo de funcionarios internacionales en Erbil.

32. Una serie de atentados bien preparados cometidos recientemente contra las fuerzas de la Coalición, así como contra miembros de la comunidad diplomática, demuestran que los insurgentes han diversificado sus objetivos. El 12 de noviembre resultaron muertos en Nasariya como consecuencia de un atentado suicida con bomba 19 italianos, incluidos 12 carabinieri, el 19 de noviembre fueron muertos siete agentes de los servicios de inteligencia españoles, el 29 de noviembre dos diplomáticos japoneses y un contratista colombiano, y el 30 de noviembre dos contratistas de la República de Corea.

#### **IV. Mantenimiento de las actividades de socorro, recuperación y planificación de la reconstrucción de las Naciones Unidas después del 19 de agosto**

33. Pese a la devastación que causó en la Oficina del Representante Especial la explosión de la bomba del 19 de agosto, y la ulterior reubicación del personal internacional de las Naciones Unidas fuera del país, un número considerable de actividades previstas de las Naciones Unidas ha continuado. Este es el uso particularmente con respecto a: a) las actividades de socorro humanitario y rehabilitación de emergencia; b) el proceso de evaluación de las necesidades de reconstrucción y la Conferencia de Madrid; y c) la terminación del programa de petróleo por alimentos. Los tres aspectos se consideran a continuación.

##### **A. Socorro humanitario y rehabilitación de emergencia**

34. Después de la considerable reducción inicial del personal internacional después del atentado del 19 de agosto, los organismos de las Naciones Unidas procuraron por todos los medios continuar con sus actividades más esenciales de asistencia humanitaria y reducir al mismo tiempo el riesgo para el personal restante. Este reto se hizo aún más difícil cuando el restante personal internacional de programas de los organismos tuvo que retirarse de Bagdad después del atentado del 22 de septiembre. Hubo que reducir o demorar algunas actividades y también hubo que aplazar nuevas iniciativas que se habían planificado a lo largo del verano.

35. A pesar de la brusca disminución de la presencia internacional en el interior del Iraq, los organismos y programas de las Naciones Unidas han logrado seguir ejecutando una gran variedad de actividades esenciales de asistencia en todas las partes del país. Esto ha sido posible, ante todo, gracias al valor y a la dedicación constante de nuestro personal nacional en las 18 gobernaciones del Iraq. Esas personas han seguido ejecutando y supervisando programas, en estrecha colaboración con socios iraquíes e internacionales, y se han mantenido en estrecho contacto con sus colegas internacionales de las Naciones Unidas reubicados en los países vecinos. Muchos organismos reintrodujeron procedimientos y métodos de trabajo que habían adoptado cuando el personal internacional, tras ser evacuado, estaba fuera del Iraq en la segunda mitad de marzo y abril. También aprovecharon la experiencia obtenida en otras situaciones de emergencia en todo el mundo en las que, por motivos de seguridad, las operaciones debían ser apoyadas desde el exterior de los países afectados, a veces durante períodos bastante prolongados.

36. Después de los atentados del 19 de agosto y el 22 de septiembre, el personal internacional fue reasignado de Bagdad, Basora y las oficinas de otras zonas a países vecinos, particularmente Jordania y Kuwait, donde ha continuado prestando apoyo a las operaciones de asistencia en el interior del Iraq. Varios organismos de las Naciones Unidas han llevado a cabo operaciones transfronterizas desde la República Islámica del Irán, Kuwait, la Arabia Saudita, Jordania y la República Árabe Siria para distribuir suministros esenciales a sus homólogos iraquíes en todo el país. Desde fuera del país, miembros del personal internacional han podido prestar apoyo logístico y administrativo, así como orientación sobre la labor cotidiana del personal nacional. Los organismos y programas han mantenido reuniones periódicas con la Administración Provisional de la Coalición y funcionarios iraquíes tanto en la

región como en la sedes de los organismos, incluso extensas consultas sobre la transferencia del programa de petróleo por alimentos, seminarios de capacitación y otras reuniones técnicas encaminadas a fomentar la capacidad de los ministerios y otras instituciones iraquíes. Algunas de esas reuniones han consistido en debates de mesa redonda con funcionarios, académicos y otros miembros de la sociedad civil del Iraq acerca de cuestiones relacionadas con la situación de la mujer y el medio ambiente.

37. Una prioridad fundamental en todo este período ha sido prestar apoyo al sistema de distribución pública, que sigue siendo esencial para la supervivencia de millones de iraquíes. La importancia del sistema de raciones en las actuales circunstancias fue confirmada de nuevo por una evaluación agrícola, de los suministros de alimentos y nutricional que llevaron a cabo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el PMA. Aunque el informe sobre esa evaluación, que se hizo público el 23 de septiembre, indicaba que el nivel de la producción nacional de cereales había aumentado, también ponía claramente de manifiesto que millones de iraquíes no tenían acceso a otros alimentos que los de las raciones del sistema de distribución pública. Para prestar apoyo a este sistema, el PMA, ha distribuido, desde que comenzó sus operaciones en abril, más de 2 millones de toneladas de productos alimenticios básicos a almacenes del Ministerio de Comercio de todo el país, un volumen de asistencia alimentaria suficiente para toda la población del Iraq.

38. Si bien el sistema de raciones sigue siendo una forma de apoyo vital a corto y mediano plazo, los organismos también han dedicado sus esfuerzos a prestar asistencia a la agricultura y la producción nacional de alimentos. Con fondos suministrados en el marco del programa de petróleo por alimentos, la FAO adquirió grandes cantidades de insumos agrícolas que se necesitaban con urgencia y supervisó la compra de semillas de trigo y de cebada de alta calidad a agricultores iraquíes. En Basora, el objetivo de la asistencia de la FAO ha sido satisfacer las necesidades de las personas de sectores vulnerables que se dedican a la agricultura, particularmente a los hogares donde el cabeza de familia es una mujer, así como ayudar a rehabilitar los sistemas de riego en las zonas afectadas por la guerra.

39. Entre otros sectores prioritarios definidos en el llamamiento humanitario revisado del 23 de junio figuraban los de la salud y el agua y el saneamiento. El mantenimiento de operaciones esenciales en estos sectores después del 19 de agosto ha sido una prioridad básica, en particular para el UNICEF y la OMS. El UNICEF ha seguido suministrando en promedio 15 millones de litros de agua al día y ha contribuido a rehabilitar plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales, estaciones de bombeo y redes de distribución de agua. También ha proporcionado combustible, cloro gaseoso y otros suministros a instalaciones de tratamiento de agua y aguas residuales en Bagdad y otras partes del país. En el marco del programa de petróleo por alimentos, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se ha encargado de mejorar el sistema de agua y saneamiento de los tres centros urbanos principales de las gobernaciones del norte. Al concluir el programa, el 21 de noviembre de 2003, la UNOPS había ultimado la elaboración de planes generales y ejecutado seis proyectos de emergencia para el abastecimiento de agua.

40. En el sector de la salud, la OMS ha continuado colaborando estrechamente con el Ministerio de Salud en una gran variedad de terrenos, incluida la vigilancia de la morbilidad, la lucha contra las enfermedades transmisibles, diagnósticos de salud

pública y ambiental, el fomento de la capacidad y la distribución de suministros médicos. Entre las actividades concretas figuran el apoyo a los puestos de vigilancia del Ministerio de Salud, dedicados a la vigilancia de la morbilidad, y la elaboración de una "lista de verificación sobre salud pública" en que los posibles problemas de salud pública se plantean y se supervisan en coordinación con el Ministerio de Salud. Para contribuir a la lucha contra las enfermedades transmisibles, la OMS ha suministrado medicamentos e instrumentos de diagnóstico, así como mosquiteros tratados químicamente, y ha prestado apoyo a actividades de pulverización y nebulización para la lucha contra los vectores de la leishmaniasis y el paludismo.

41. El UNICEF ha desempeñado un papel decisivo en apoyo de la campaña nacional de vacunación llevada a cabo por el Ministerio de Salud, que ha alcanzado aproximadamente a 1 millón de niños tan sólo en el mes de septiembre. También ha ayudado al Ministerio de Salud a mejorar la prestación de servicios a los niños y las mujeres gracias a la rehabilitación de los centros de atención primaria de la salud, la reconstrucción de salas de parto y la formación permanente de trabajadores del sector de la salud. El programa de nutrición selectiva se está restableciendo mediante centros de atención primaria de la salud y unidades de atención a la infancia en la comunidad. También se ha reanudado la vigilancia en gran escala del estado nutricional de los niños.

42. Otro objeto de la asistencia de las Naciones Unidas ha sido la rehabilitación de infraestructuras de emergencia y la generación de empleo. En particular, el PNUD se ha ocupado de tareas de reparación de emergencia de la infraestructura eléctrica, rehabilitación de infraestructuras que requieren una gran intensidad de mano de obra, y dragado y limpieza de escombros en las vías de navegación, además de proporcionar microcrédito a familias vulnerables.

43. Atendiendo al mandato concreto contenido en la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas han prestado asistencia para el retorno y la reinserción de los refugiados y personas desplazadas en el interior del país. En las condiciones actuales, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) no promueve el regreso voluntario de refugiados al Iraq. No obstante, ha seguido prestando asistencia, en estrecha colaboración con los gobiernos de acogida, a las personas que insisten en regresar a pesar de las condiciones actuales y cuyo retorno no plantea problemas. Ha ayudado, por ejemplo, a la repatriación de alrededor de 3.000 de los 5.000 refugiados del campamento de Rafha, en la Arabia Saudita. Otros tres grupos han regresado desde el Líbano, y el 19 de noviembre se produjo la primera repatriación voluntaria organizada desde la República Islámica del Irán. Aparte de presentar solicitudes de autorización a la Autoridad Provisional de la Coalición, la asistencia para el retorno se limita actualmente al suministro de artículos básicos no alimentarios y de transporte.

44. Durante el verano y el otoño, una gran proporción de los cientos de miles de desplazados internos del Iraq han intentado trasladarse de nuevo a sus hogares originales. Algunos viven ahora en tiendas levantadas cerca de sus casas destruidas, mientras que otros han conseguido volver a ocupar sus antiguos hogares, lo cual en ciertos casos, ha causado tensiones y nuevos desplazamientos. Desde el comienzo del verano, el ACNUR ha ayudado a los desplazados internos a regresar a aldeas en las que no se planteaban controversias sobre cuestiones de propiedad. También han prestado asistencia a los desplazados internos y han supervisado sus necesidades, así como la circulación de la población en el interior del país, la Organización

Internacional para las Migraciones y varias organizaciones no gubernamentales que concentran sus actividades en gobernaciones consideradas prioritarias.

45. El apoyo a los refugiados en el interior del Iraq se ha considerado también una prioridad. Actualmente se está procediendo a registrar en Bagdad a los refugiados sirios y se presta asistencia a quienes la necesitan. El ACNUR también mantuvo conversaciones con el Gobierno de Turquía y con las autoridades del Iraq acerca del posible retorno voluntario de refugiados turcos del norte del Iraq, especialmente del campamento de Makhmour y la zona de Dohuk. Se calcula que hay también unos 80.000 refugiados palestinos en el Iraq, que en su mayoría viven en Bagdad. Prosigue el registro de esos refugiados, que se enfrentan a nuevos problemas después de la caída del régimen anterior. Se está suministrando asistencia a unas 400 familias palestinas que fueron expulsadas de sus hogares y que ahora viven en tiendas en un club deportivo de Bagdad. Más de 100 de esas familias están siendo trasladadas a viviendas de alquiler y se están adoptando disposiciones apropiadas con respecto a las otras familias desahuciadas.

46. Las actividades de asistencia de las Naciones Unidas en el período a que se refiere el informe han abarcado los sectores de la educación y la cultura. El UNICEF apoya la distribución de suministros escolares a los 3,3 millones de alumnos de enseñanza primaria y sus maestros en más de 8.700 escuelas, así como la rehabilitación de 300 escuelas antes de que concluya el año. Se están entregando a las direcciones de educación 33 millones de libros de texto impresos en países vecinos, mientras que en el Iraq se están imprimiendo otros 11 millones de libros de texto para distribuirlos en el primer trimestre de 2004. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha realizado un amplio estudio de las instituciones de enseñanza secundaria, técnica, profesional, normal y superior del Iraq, ha definido las necesidades prioritarias y ha proporcionado una base de datos sobre la educación nacional al Ministerio de Educación y Ministerio de Educación Superior del Iraq a fin de reconstruir la información y los archivos estadísticos perdidos durante el conflicto. El personal nacional ha ultimado un inventario digital del fondo del Museo del Iraq y ha prestado asistencia para rehabilitar el Instituto del Patrimonio Nacional.

47. Las actividades de las Naciones Unidas relativas a las minas han estado a cargo del Equipo de Coordinación de Actividades Relativas a las Minas establecido en Bagdad con la participación de representantes del Servicio de Actividades Relativas a las Minas de las Naciones Unidas, el PNUD, el UNICEF y el PMA. En colaboración con el equipo de actividades relativas a las minas de la Autoridad Provisional de la Coalición, las Naciones Unidas han apoyado el establecimiento de la Autoridad para las Actividades Relativas a las Minas del Iraq, el centro iraquí de actividades relativas a las minas en Bagdad y centros regionales de actividades relativas a las minas en Erbil y Basora. Hasta fines de octubre, se habían destruido 281.785 minas y municiones sin explotar. Se impartió educación sobre el riesgo que representan las minas en cuatro gobernaciones del sur, así como en las tres gobernaciones del norte.

## **B. Evaluación de las necesidades de reconstrucción y la Conferencia de Madrid**

48. El 23 de octubre, asistí a la inauguración de la Conferencia Internacional de Donantes para la Reconstrucción del Iraq, celebrada en Madrid. El documento básico

que tuvo a la vista la Conferencia fue el informe unificado de evaluación de necesidades elaborado conjuntamente por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) y el Banco Mundial, con asistencia del Fondo Monetario Internacional (FMI). Pese a que las consultas en curso y previstas con funcionarios iraquíes e interesados de la sociedad civil sobre la evaluación de necesidades quedaron interrumpidas por el atentado del 19 de agosto, a fines de septiembre de 2003 se celebraron en Dubai consultas detalladas sobre un borrador de la evaluación con miembros del Consejo de Gobierno, varios ministros interinos y el Gobernador del Banco Central del Iraq. La evaluación abarcaba 14 sectores prioritarios que requerían con mayor urgencia asistencia para la reconstrucción, y se estimaba que las necesidades de reconstrucción del Iraq en esos sectores ascenderían a 36.000 millones de dólares en el período comprendido entre 2004 y 2007.

49. La Conferencia Internacional de Donantes de Madrid se celebró por invitación del Gobierno de España en nombre de los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América, el Japón y la Unión Europea. Asistieron a ella representantes de 73 países y 20 organizaciones internacionales. Al concluir la Conferencia, los participantes anunciaron promesas de contribuciones que ascendían en total a más de 33.000 millones de dólares en forma de donaciones y préstamos hasta el final de 2007, que incluían 20.000 millones de dólares de los Estados Unidos de América, 5.500 millones de dólares del Banco Mundial y el FMI y 5.000 millones de dólares del Japón.

50. Para ayudar a coordinar las contribuciones y canalizarlas hacia las actividades de reconstrucción y desarrollo en el Iraq, se había solicitado a las Naciones Unidas y al Banco Mundial que presentaran en Madrid el mandato de un servicio del fondo internacional para la reconstrucción del Iraq. Basándose en la capacidad específica y las ventajas comparativas de las Naciones Unidas y del Banco Mundial, el servicio propuesto estará integrado por dos fondos fiduciarios para el Iraq que se propone establecer antes de que concluya el año en curso, uno del Banco Mundial y otro del GNUD. El fondo fiduciario del Banco Mundial se concentrará principalmente en la asistencia técnica, estudios de viabilidad y apoyo a las infraestructuras, mientras que el fondo fiduciario administrado por las Naciones Unidas se concentrará en la asistencia técnica en los sectores pertinentes, proyectos de efecto rápido y actividades de transición que deban ser ejecutadas de manera rápida y flexible. Los comités encargados de supervisar el servicio colaborarán estrechamente con las autoridades competentes iraquíes de forma que las actividades financiadas sean ejecutadas en la mayor medida posible por los propios iraquíes, con objeto de contribuir a crear una capacidad local sostenible.

### **C. Terminación del programa de petróleo por alimentos**

51. En el párrafo 16 de su resolución 1483 (2003), el Consejo de Seguridad me pidió que para el 21 de noviembre de 2003 pusiera término, con la mejor relación costo-eficacia posible, al funcionamiento del programa “petróleo por alimentos”, tanto a nivel de la sede como sobre el terreno, transfiriendo la responsabilidad por la administración de toda actividad restante en virtud del programa a la Autoridad Provisional de la Coalición.

52. El Consejo de Seguridad ha recibido periódicamente información actualizada de la Oficina del Programa para el Iraq sobre la reducción progresiva y la terminación del

programa, el más reciente de los cuales se presentó el 19 de noviembre. Como comuniqué al Consejo de Seguridad al día siguiente, las Naciones Unidas pueden enorgullecerse de que hemos realizado una transferencia ordenada del programa —una de las tareas de mayor envergadura y complejidad que jamás se han confiado a la Secretaría— a tiempo y a pesar de las difíciles circunstancias que siguieron a los atentados contra las Naciones Unidas del 19 de agosto y el 22 de septiembre. Una vez más, rindo tributo al personal internacional y nacional que trabajó en el programa.

53. Si bien todas las competencias restantes en el marco del programa de petróleo por alimentos se han transferido a la Autoridad Provisional de la Coalición, ésta ha pedido a varios organismos de las Naciones Unidas que sigan prestando apoyo en ciertos aspectos que solía abarcar el programa. Ello incluye el apoyo técnico y logístico del PMA al sistema de distribución pública, así como el apoyo de la OMS al Ministerio de Salud.

#### **D. Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión**

54. De conformidad con el párrafo 12 de la resolución 1483 (2003) y el párrafo 23 de la resolución 1511 (2003) del Consejo de Seguridad, el mandato de la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión fue acordado por las cuatro instituciones de que se compone el 21 de octubre, y el Consejo tomó nota de ello el 24 de octubre. Está previsto que la primera reunión institucional de la Junta se celebre el 5 de diciembre. Además del objetivo estipulado en el párrafo 14 de la resolución 1483 (2003), la Junta procurará que el Fondo de Desarrollo para el Iraq se utilice de manera transparente y que las ventas de petróleo, productos del petróleo y gas natural exportados desde el Iraq se realicen de manera acorde con las mejores prácticas prevalecientes en el mercado internacional.

### **V. Principales acontecimientos políticos ocurridos después del 19 de agosto**

55. Después del 19 de agosto se han producido destacados acontecimientos políticos en el Iraq, especialmente en relación con las disposiciones de la resolución 1483 (2003). Como se explica a continuación, se trata de a) el nombramiento de ministros interinos y la conclusión del informe del comité constitucional preparatorio; b) la aprobación de la resolución 1511 (2003); y c) el acuerdo alcanzado entre el Consejo de Gobierno y la Autoridad Provisional de la Coalición sobre el proceso de transición política.

#### **A. Nombramiento de ministros interinos y labor del comité constitucional preparatorio**

56. El 1º de septiembre el Consejo de Gobierno anunció el nombramiento de ministros interinos encargados de supervisar el funcionamiento cotidiano de 25 ministerios. Se crearon ministerios nuevos en los ámbitos de los derechos humanos, el medio ambiente, la inmigración y los refugiados, los asuntos militares, la electricidad, y las finanzas y la banca, en tanto que se disolvieron los Ministerios de Defensa, Información, y Asuntos y Legados Religiosos. La composición del Gabinete era

fiel reflejo de las afiliaciones políticas y religiosas del Consejo de Gobierno: incluía una pequeña mayoría chiíta (13) y una representación igual de kurdos (5) y árabes sunitas (5); también estaban representadas las minorías cristiana y turcomana. Sólo uno de los ministros interinos nombrados era mujer, mientras que en el Consejo de Gobierno había tres mujeres. El Gabinete asumió sus funciones el 3 de septiembre, después de que le tomaran juramento los miembros del Consejo de Gobierno Ibrahim al-Ja'afari, Jalal Talabani y Ahmad Chalabi. Se esperaba que los ministros recién nombrados trabajaran en cooperación con el Consejo de Gobierno y que en cada ministerio prestara servicio un asesor nombrado por la Autoridad Provisional de la Coalición.

57. Asimismo, el Consejo de Gobierno trató de establecer contactos con países vecinos y otros países de la región, además de con organizaciones internacionales y regionales. El 9 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores interino del Iraq, Hoshiyar Zebari ocupó el puesto correspondiente al Iraq en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes que se celebró en El Cairo. Aunque la Liga de los Estados Árabes concedió al Ministro de Relaciones Exteriores interino reconocimiento provisional durante un año, también recibió en su sede de El Cairo a una delegación de iraquíes que cuestionaban la legitimidad del Consejo de Gobierno para representar al Iraq. De modo similar, durante la Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica celebrada en Malasia, el Presidente de ese país recibió al entonces Presidente en funciones del Consejo de Gobierno, así como a iraquíes que representaban a grupos no incluidos en ese Consejo. El 2 de octubre el Presidente en funciones se dirigió a la Asamblea General de las Naciones Unidas en nombre del Consejo de Gobierno, ya que ningún Estado Miembro planteó objeción alguna.

58. El 20 de septiembre fue asesinada Akila al-Hashimi, una de las tres mujeres que formaban parte del Consejo de Gobierno, lo cual es prueba de los grandes riesgos a que se enfrentan los iraquíes que cooperan con el proceso dirigido por la Autoridad Provisional de la Coalición. Desde entonces han proseguido las amenazas y atentados graves contra la vida de los miembros del Consejo de Gobierno, los Ministros interinos y funcionarios de las gobernaciones y los municipios. Por ejemplo, el 26 de octubre fue asesinado Faris Al-Assam, Alcalde adjunto de Bagdad.

59. Con este telón de fondo de violencia persistente contra objetivos seleccionados, expresé a los Estados Miembros —en una reunión con los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad que se celebró en Ginebra el 13 de septiembre, y posteriormente a otros miembros del Consejo y países vecinos, incluso en las reuniones de alto nivel que tuvieron lugar paralelamente al debate general de la Asamblea General a fines de septiembre— mi preocupación por el hecho de que las condiciones imperantes en el Iraq distaban de ser conducentes a que en un futuro próximo se produjera un proceso inclusivo de consultas en todo el país sobre la nueva constitución o a la celebración de elecciones en fecha temprana. La experiencia de las Naciones Unidas en varios entornos donde acababan de terminar conflictos era que llevar a cabo esos procesos críticos de democratización en condiciones que no fueran óptimas y con apresuramiento podía generar divisiones en lugar de promover una responsabilidad nacional genuina respecto de los nuevos arreglos constitucionales y la plena legitimidad de éstos. Por otra parte, si permitir que transcurriera el tiempo necesario para que concluyeran esos procesos significaba que había de prolongarse la ocupación del Iraq, ello no sería deseable ni, probablemente, sostenible.

60. Por esos motivos, insté a que se examinara la posibilidad de desvincular los procesos constitucional y electoral de la formación temprana de un Gobierno iraquí provisional pero soberano, para que la ocupación concluyera lo antes posible. También hice un llamamiento al Consejo de Seguridad para que procurara que, al examinar la función que pudieran asignar a las Naciones Unidas en apoyo del proceso de transición política, tuvieran plenamente en cuenta los sucesos y la situación en materia de seguridad que habían precipitado la retirada del país del personal internacional de las Naciones Unidas.

61. El comité constitucional preparatorio, que se había establecido el 11 de agosto, llegó a varias conclusiones sobre las opciones relativas a la redacción y aprobación de una constitución nueva para el Iraq. En el informe que presentó al Consejo de Gobierno el 30 de septiembre, el comité recomendó que fuera un órgano constituido por elección directa (conferencia constitucional) el que readactara la constitución y que después el proyecto de constitución se sometiera a referendo general de toda la población. Se mostró partidario de pedir que el proceso de elección de los delegados en la conferencia constitucional se realizara bajo supervisión de las Naciones Unidas. Si bien reconoció que esta opción requeriría al menos dos años, el comité la prefería a otras menos prolongadas, como que redactara la constitución un órgano en que sólo una parte de sus miembros fueran elegidos o cuyos integrantes hubieran sido designados, porque daba prioridad a la necesidad de que la responsabilidad nacional respecto del producto final fuera genuina y amplia.

## **B. Aprobación de la resolución 1511 (2003)**

62. El 16 de octubre el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1511 (2003). Se recordará que, en particular los párrafos 7, 9, 10 y 11 de esa resolución tenían repercusiones significativas para las actividades políticas futuras de las Naciones Unidas en el Iraq. Agradecí especialmente a los patrocinadores que incluyeran la salvedad “según las circunstancias lo permitan” en relación con la ejecución de los planes originales de la UNAMI, así como respecto de la formulación y cumplimiento de un calendario y un programa para la redacción de una nueva constitución y la celebración de elecciones, con apoyo de las Naciones Unidas “si lo solicita el Consejo de Gobierno”. De ese modo, los miembros del Consejo de Seguridad tuvieron en cuenta mi parecer de que las Naciones Unidas no debían asumir responsabilidades que no pudieran cumplir satisfactoriamente.

63. Como había indicado en ocasiones diversas y foros distintos, reiteré que, para que la participación de las Naciones Unidas tuviera éxito era necesario que antes existieran medidas adecuadas para velar por la seguridad del personal. Además, señalé que, para que la función de las Naciones Unidas en el proceso político fuera eficaz, debía contar con el apoyo de todos los miembros del Consejo de Gobierno, de figuras iraquíes clave ajenas al proceso, las Potencias ocupantes, los principales Estados de la región, un Consejo de Seguridad unido y los países donantes más destacados.

## **C. Acuerdo de 15 de noviembre de 2003 sobre el proceso político**

64. Entretanto, el 15 de noviembre de 2003, Jalal Talabani, a la sazón Presidente del Consejo de Gobierno, y los Embajadores L. Paul Bremer y David Richmond, en

nombre de la Autoridad Provisional de la Coalición, concertaron un acuerdo sobre el calendario y el programa de redacción de una nueva constitución y la celebración de elecciones en virtud de esa constitución, que el Consejo de Seguridad, en el párrafo 7 de la parte dispositiva de la resolución 1511 (2003), había pedido que se presentaran a más tardar el 15 de diciembre de 2003 con vistas a su examen, así como sobre el modo de proceder para restituir al pueblo del Iraq la responsabilidad plena respecto del gobierno del país antes del 1° de julio de 2004. El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell, Sir Jeremy Greenstock, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y el Sr. Talabani me llamaron por teléfono para informarme de esos planes. Aunque en el acuerdo del 15 de noviembre no se menciona de forma específica que las Naciones Unidas hayan de desempeñar función alguna, todos ellos, en particular el Sr. Talabani, expresaron el deseo de que la Organización desempeñe una función activa en su ejecución.

65. En resumen, en el acuerdo de 15 de noviembre se estipula que, mediante un proceso, supervisado por la Autoridad Provisional de la Coalición, de elecciones indirectas por medio de reuniones de representantes celebradas en las 18 gobernaciones del Iraq, antes del 31 de mayo de 2004 deberá establecerse una asamblea nacional de transición; esa asamblea elegirá un órgano ejecutivo y nombrará a los ministros. Para el 30 de junio de 2004, la nueva administración de transición —cuyo alcance y estructuras deberán establecerse en una ley orgánica que aprobará la Autoridad Provisional de la Coalición y el Consejo de Gobierno antes del 28 de febrero de 2004— asumirá la responsabilidad plena respecto del gobierno del Iraq, que le transferirá la Autoridad Provisional de la Coalición. En ese momento se disolverán esa Autoridad y el Consejo de Gobierno. En el acuerdo se especifica también un calendario para el proceso constitucional que se recogerá en la ley orgánica y en él se prevé que antes del 15 de marzo de 2005 se celebren elecciones para formar una conferencia constitucional y que se celebre un referendo popular para ratificar la constitución. Las elecciones del nuevo Gobierno que habrá de formarse en virtud de esa constitución deberán celebrarse antes del 31 de diciembre de 2005, fecha en que la ley orgánica quedará derogada. Respecto de la seguridad, en el documento del 15 de noviembre se prevé que la Autoridad Provisional de la Coalición y el Consejo de Gobierno firmen un acuerdo, a más tardar para el fin de marzo de 2004, en que se establezca el estatuto de las fuerzas de la Coalición en el Iraq.

66. Se recordará que el 21 de noviembre el Representante Permanente de los Estados Unidos de América informó en mayor detalle a los miembros del Consejo de Seguridad sobre las disposiciones del acuerdo político de 15 de noviembre (véase S/PV.4869).

67. También se recordará que, en una carta de fecha 23 de noviembre de 2003, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Sr. Talabani, éste transmitió oficialmente al Consejo de Seguridad la respuesta del Consejo de Gobierno a la petición que figura en el párrafo 7 de la resolución 1511 (2003). En esa carta constaba el mismo calendario y programa para la redacción de una nueva constitución y la elección de un nuevo gobierno en virtud de la constitución que se había establecido en el acuerdo de 15 de noviembre, aunque sin hacer referencia a ese documento. Asimismo, en la carta del Sr. Talabani se reiteraban varios principios que debían quedar consagrados en la ley orgánica que debía aprobar el Consejo de Gobierno, incluido el establecimiento de un sistema federal unificado multilateral y democrático que respete la identidad islámica de la mayoría del pueblo del Iraq y garantice los derechos de las confesiones religiosas y las sectas.

68. Poco después del envío de la carta del Sr. Talabani, el Gran Ayatola Ali al-Sistani expresó su inquietud por que la asamblea nacional de transición se constituya utilizando elecciones indirectas por medio de reuniones de representantes, y manifestó que era partidario de que se celebraran elecciones generales directas. Esta cuestión sigue debatiéndose en el Consejo de Gobierno, entre el Consejo de Gobierno y otros dirigentes del Iraq, y entre el Consejo de Gobierno y la Autoridad Provisional de la Coalición.

## **VI. El futuro de las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq**

69. Los acontecimientos más recientes del proceso de transición política podrían tener repercusiones importantes en el papel que desempeñen en el futuro las Naciones Unidas en el Iraq. El hecho de que se prevea el establecimiento de un Gobierno soberano de transición en el Iraq el 30 de junio de 2004, a más tardar, me obliga a plantearme qué actividades de las Naciones Unidas son las adecuadas actualmente, frente a aquéllas que deberían esperar hasta la formación de dicho Gobierno.

70. La asistencia humanitaria, la rehabilitación de emergencia, la asistencia técnica a los ministerios correspondientes y la puesta en marcha de las actividades de reconstrucción más importantes no pueden y no deben esperar. Hay necesidades inmediatas y perentorias que deben ser atendidas urgentemente. Además, todos esos programas pueden contribuir a crear las condiciones favorables para los principales procesos políticos que tendrán lugar. Hay mucho trabajo por hacer en la actualidad y, como se ha descrito con más detalle anteriormente, los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas siguen desempeñando un papel muy activo en esos ámbitos, trabajando en función de las peticiones de sus contrapartes iraquíes y en estrecha colaboración con ellos, y manteniendo consultas con la Autoridad Provisional de la Coalición. Las Naciones Unidas podrían ir reforzando su papel en esos ámbitos con el tiempo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 1511 (2003) del Consejo de Seguridad, según lo permitan las circunstancias.

71. Hay que destacar también que la sociedad civil, especialmente las organizaciones nacionales de derechos humanos y de mujeres, así como los medios de difusión nacionales, tienen una función fundamental que desempeñar en el diálogo político sobre el futuro de su país. Las Naciones Unidas cuentan con gran experiencia y conocimientos técnicos en la labor de apoyo a la sociedad civil. Como se indicó en el párrafo 98 de mi informe de 17 de julio de 2003, ése iba a ser uno de los principales ámbitos de actividad de la UNAMI. Es preciso encontrar la forma y los medios para que la UNAMI y los organismos de las Naciones Unidas cumplan esa función, con la mayor eficacia y rapidez posibles, según lo permitan las circunstancias.

72. En el ámbito político, de inmediato a medio plazo, aún está por determinar qué función, si es que la hay, desean los iraquíes y la Autoridad Provisional de la Coalición que desempeñen las Naciones Unidas en la formación de la asamblea nacional de transición el 31 de mayo de 2004 a más tardar, cuán sustantivo sería ese papel en relación con los riesgos de seguridad evidentes, y si las circunstancias permitirían que las Naciones Unidas desempeñaran ese papel con eficacia, en caso de que se les pidiera que lo hicieran. Sería importante aclarar lo que se esperaría de nosotros y de las nuevas posibilidades.

73. Entre tanto, en una carta de fecha 10 de noviembre, Jalal Talabani, a la sazón Presidente del Consejo de Gobierno, me instó a que estudiara la posibilidad de nombrar un nuevo Representante Especial para el Iraq, que no tendría que residir en el país sino que podría desplazarse periódicamente para mantener consultas cuando fuera necesario. En mi respuesta de 21 de noviembre, aseguré al Sr. Talabani que estaba decidido a que las Naciones Unidas continuaran asistiendo al pueblo iraquí, tanto desde dentro como desde fuera del país, según lo permitieran las circunstancias. Asimismo, dije que pensaba nombrar un Representante Especial para el Iraq en un futuro no muy lejano.

74. Además de las actividades de las Naciones Unidas, cabe recordar que en varias de sus resoluciones el Consejo de Seguridad reconoció, como yo, la importancia del apoyo internacional, especialmente el prestado por los países de la región y las organizaciones regionales, para hacer avanzar con rapidez el proceso de transición en el Iraq.

75. Por consiguiente, acojo con satisfacción la celebración de futuras reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la región, como la que tuvo lugar en Damasco los días 1º y 2 de noviembre, y animo a que se sigan celebrando. Además, he establecido un grupo asesor sobre el Iraq formado por países vecinos, Egipto y miembros del Consejo de Seguridad. Con esa medida, mi objetivo era poner en marcha un diálogo oficioso para elaborar una base común desde la que abordar la situación en el Iraq. Además, tengo previsto fortalecer los contactos entre las Naciones Unidas y los países de la región y las organizaciones regionales a fin de fomentar la confianza en tres niveles: entre el Iraq y sus vecinos, dentro de la propia región y entre la región y la comunidad internacional más amplia.

76. A más largo plazo, si los iraquíes lo piden y las circunstancias lo permiten, las Naciones Unidas, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1511 (2003), pondrán a disposición del pueblo iraquí sus conocimientos prácticos para los procesos constitucionales y electorales previstos para la segunda mitad de 2004 y el año 2005.

77. Las Naciones Unidas tienen una experiencia considerable en la prestación de asistencia técnica y la organización de elecciones en épocas de transición. Han prestado asistencia electoral en diversos ámbitos, el primero de los cuales supone el establecimiento de un marco jurídico, incluida la estructuración del sistema electoral, en particular la forma y la base de representación de los órganos que van a ser elegidos; los requisitos que deben reunir los votantes y los candidatos; y la definición de la autoridad o autoridades electorales encargadas del proceso. Un segundo aspecto es el establecimiento de una administración electoral, que comporta la apertura de oficinas, la contratación de personal y la elaboración de procedimientos. La tercera esfera de actividad es la relativa a la preparación, planificación y realización de las diversas actividades electorales, entre las que puede figurar el establecimiento de un censo de votantes, además del registro de los partidos políticos y los candidatos, la educación cívica, la votación, el recuento y el anuncio de los resultados.

78. En el proceso de preparación para la celebración de elecciones generales creíbles en el Iraq quizá se precise asistencia en esos tres ámbitos. Sin embargo, no es posible determinar la asistencia electoral que deben prestar las Naciones Unidas si no existe una petición expresa de los Estados Miembros y no se pone en marcha una misión de evaluación de las necesidades, de conformidad con la práctica habitual de las Naciones Unidas. La misión de evaluación de las necesidades formula una

recomendación sobre el tipo de asistencia necesario en función de las condiciones del país que lo solicite.

79. En una constitución deben figurar los principios fundamentales de una nación, incluidos el alcance del ejercicio de sus poderes soberanos y la forma en que esos poderes se van a ejercer. Por consiguiente, la constitución debe ser producida en su totalidad por el pueblo del Iraq y pertenecerle totalmente. En el documento deberían tenerse en cuenta las opiniones y los deseos de todos los iraquíes sobre cuestiones importantes, como la estructura del Gobierno del país, el papel de la religión y la articulación de un conjunto de derechos y principios fundamentales por el que deseen ser gobernados los iraquíes.

80. Mi difunto Representante Especial ya había comenzado a compartir con el pueblo del Iraq la experiencia obtenida del apoyo de las Naciones Unidas a los procesos constitucionales en diversos países que habían padecido una situación de conflicto, a fin de ayudar al pueblo iraquí a tomar una decisión fundada sobre la configuración de un proceso realmente participativo. Las Naciones Unidas están preparadas para movilizar sus recursos a fin de ayudar en un proceso constitucional impulsado desde el propio país, una vez que hayan comenzado los trabajos de redacción de una constitución permanente.

81. Con independencia de la contribución directa de las Naciones Unidas al proceso político en un plazo inmediato o a largo plazo, es evidente que existen grandes posibilidades para que la Organización siga desempeñando un papel importante en el Iraq. La tarea principal consiste en elaborar un plan de acción detallado en que se tengan en cuenta las condiciones y las circunstancias necesarias para que las Naciones Unidas puedan desempeñar esa función con eficacia dentro y fuera del país. Sería de gran utilidad que las instituciones políticas iraquíes que vuelven a surgir y la Autoridad Provisional de la Coalición concretaran la forma en que la UNAMI podría contribuir durante la transición.

82. Con ese fin se empezó a elaborar un proceso de planificación detallado en una reunión celebrada en Nicosia (Chipre) del 11 al 15 de noviembre, en la que participaron representantes de 20 departamentos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, incluido el equipo de las Naciones Unidas para el Iraq, y personal de la UNAMI. La reunión de Nicosia y posteriores deliberaciones celebradas en la Sede de las Naciones Unidas han dado como resultado un plan para la realización de futuras actividades de las Naciones Unidas en el Iraq en un plazo de intermedio a medio, en relación con a) la seguridad; b) el despliegue de la UNAMI y c) los criterios de revisión de la estrategia de socorro, recuperación y reconstrucción de las Naciones Unidas en el país para 2004.

## **A. La seguridad**

83. Durante el examen programático sustantivo de las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq, y a efectos de planificación, se partió de las siguientes hipótesis sobre la situación de seguridad:

- a) Es poco probable que la situación de seguridad mejore a corto o medio plazo, e incluso podría empeorar;
- b) Las Naciones Unidas seguirán siendo un objetivo valioso y de grandes repercusiones para las actividades terroristas en el Iraq en el futuro previsible.

84. El resultado de una evaluación realizada por el Coordinador en funciones de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas fue que, en la actualidad, el riesgo que corre el personal de las Naciones Unidas en el Iraq se encuentra en un nivel de elevado a crítico (fases de seguridad IV/V), pero que con el tiempo las mejoras graduales en el entorno de seguridad, unidas a la aplicación íntegra de un conjunto de medidas de protección, podrían contribuir a reducir el riesgo a un nivel de medio a elevado (fases III/IV). Entre esas medidas figuran las siguientes:

- a) La protección por una fuerza armada dedicada, de gran movilidad, integrada y receptiva en todo el país;
- b) La preparación y aplicación plena de normas mínimas de seguridad operacional mejoradas que abarquen planes y procedimientos de seguridad y mejoras significativas en los edificios de oficinas y viviendas. Ninguna de las instalaciones de las Naciones Unidas en el Iraq cumple aún plenamente esas normas mínimas de seguridad;
- c) El establecimiento de una estructura de gestión y coordinación de la seguridad eficaz, bien adiestrada y bien equipada en que se incluyan vínculos de enlace de alto nivel con las fuentes de información y la capacidad de analizar la información conexas;
- d) El adiestramiento en cuestiones de seguridad del personal de todas las categorías;
- e) Un elemento de apoyo médico de emergencia de gran capacidad y responsable;
- f) Vehículos blindados;
- g) Una estrategia de información pública global y de gran alcance en que se tengan en cuenta y se atiendan las cuestiones de seguridad y se explique eficazmente (a las personas que no estén informadas) la función, la capacidad y las tareas de las Naciones Unidas.

85. Las estrictas medidas recomendadas por los profesionales de seguridad de las Naciones Unidas responden a la esencia y el espíritu de las conclusiones del Grupo Independiente de Expertos en Seguridad y Protección del Personal de las Naciones Unidas en el Iraq. No obstante, serán necesarios varios meses para aplicar esas medidas de protección y ello limitará la eficacia de determinadas actividades de las Naciones Unidas, que dependen de la capacidad de acceso y la movilidad del personal en todo el país para reunirse con sus homólogos nacionales y los beneficiarios.

86. Las medidas de protección recomendadas tendrán repercusiones financieras considerables, especialmente en lo que respecta a la habilitación de instalaciones que cumplan las normas mínimas de seguridad operacional y las cantidades de equipo; la disponibilidad constante de acceso aéreo en condiciones de seguridad (posible en la actualidad gracias a la aportación por Bélgica de una aeronave militar con equipo de protección); y los nuevos puestos de oficiales de seguridad y especialistas en logística que se ocupen de la construcción.

87. Habida cuenta del número limitado de puestos y de las necesidades de seguridad en todo el mundo, la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas sólo puede asignar actualmente al Iraq dos oficiales de coordinación de las medidas de seguridad sobre el terreno con fondos del presupuesto

ordinario. Cuatro puestos adicionales de oficiales de ese tipo se financian con cargo a las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros al Fondo Fiduciario para la seguridad del personal del sistema de las Naciones Unidas. Esos fondos se utilizan para sufragar los gastos de personal y equipo y los gastos operacionales. Se necesita un mínimo de 19 oficiales de coordinación de las medidas de seguridad sobre el terreno, así como un centro de información de operaciones de seguridad y un centro de adiestramiento, para ofrecer la seguridad necesaria para el retorno de un número significativo de funcionarios de contratación internacional al Iraq. También se necesitan más instructores que presten el adiestramiento especial que precisarán todos los funcionarios de las Naciones Unidas antes de su regreso al Iraq, para que puedan hacer frente al alto nivel de riesgo consiguiente. La Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas, con la asistencia de mi Representante Especial en funciones, sigue intentando obtener contribuciones voluntarias para sufragar esos requisitos previos.

88. Además, en cada etapa del proceso habrá que celebrar debates exhaustivos a diversos niveles con las fuerzas de la Coalición o la fuerza multinacional para que den su opinión sobre lo que puede hacerse desde un punto de vista operacional. Por último, habrá que concertar acuerdos oficiales entre las Naciones Unidas y la Autoridad Provisional de la Coalición en materia de protección, intercambio de información, evacuación médica de emergencia y la posible utilización de instalaciones de la Coalición o la fuerza multinacional según sea necesario.

89. En resumen, el proceso de creación de las condiciones de seguridad necesarias será largo y caro. Dadas las circunstancias, resulta difícil imaginarse a las Naciones Unidas trabajando en el Iraq con un gran número de funcionarios de contratación internacional en el futuro inmediato, a menos que se produzca una mejora inesperada y significativa de la situación general de seguridad.

90. De lo expuesto se deduce que, en los próximos meses, las Naciones Unidas tendrán que recurrir mayormente a personal de contratación local para ejecutar los programas en el país, en la medida que lo permitan las condiciones de seguridad y de otro tipo. Además, aplicaremos un concepto revisado de operaciones para los funcionarios de contratación internacional con base fuera del país para desempeñar el mayor número posible de tareas que no pueda realizar el personal nacional, entre otras medidas con visitas temporales al Iraq, según lo permitan las condiciones de seguridad.

91. Garantizar la seguridad del personal seguirá siendo un problema importante durante algún tiempo mientras los organismos de las Naciones Unidas continúen realizando actividades esenciales de asistencia sobre el terreno. Un aspecto fundamental de esa labor consiste en establecer instalaciones seguras y otras medidas destinadas a aumentar la protección física. Pero también resulta claro que las Naciones Unidas, incluidos todos sus organismos, fondos y programas, deben replantearse la forma en que llevan a cabo sus actividades. La capacidad internacional de las Naciones Unidas en el Iraq seguirá siendo limitada debido a las restricciones de seguridad, al menos de corto a medio plazo. En consecuencia, los organismos de las Naciones Unidas tendrán que colaborar más estrechamente que nunca para aprovechar al máximo esa capacidad limitada. A fin de reducir el peligro en la medida de lo posible, trabajarán como parte de un equipo integrado y utilizarán los servicios comunes de forma innovadora. En ese sentido, he dado instrucciones a la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones del Departamento de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz para que tome la iniciativa en la organización de un marco de servicios comunes para la UNAMI y los organismos conexos.

## **B. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq**

92. No se preveía que la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq fuera una operación grande con estructura compleja. Antes del 19 de agosto estaba previsto un personal de menos de 400 personas en total (desplegado en todo el país dentro de tres componentes básicos: la Oficina del Representante Especial del Secretario General; la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para la coordinación de las actividades de socorro, recuperación y reconstrucción de las Naciones Unidas; y un componente de apoyo administrativo y logístico), del cual cerca de la mitad sería contratado en el país. Se preveía que este número aumentaría si se pedía después a las Naciones Unidas que desempeñaran un papel importante en relación con las elecciones.

93. En este momento es imposible prever cuándo las circunstancias permitirán el pleno despliegue de la UNAMI en el Iraq. Es evidente que la operación tendrá que establecerse gradualmente, a un ritmo y con un alcance que todavía no pueden determinarse. Al mismo tiempo, se necesita una planificación prudente de contingencia para que las Naciones Unidas puedan responder lo más rápidamente posible a las solicitudes de asistencia del pueblo iraquí si las circunstancias lo permiten.

94. Por consiguiente, he decidido iniciar el proceso gradual de establecimiento de la UNAMI creando el núcleo de la Misión fuera del Iraq. El grueso del personal de la UNAMI estará situado temporalmente en Nicosia. Otro personal de la UNAMI se desplegará en una pequeña oficina de Ammán y en otros lugares de la región, según sea necesario. Preveo un grupo básico de unos 40 funcionarios internacionales de la UNAMI en total, formado por funcionarios de asuntos políticos, de derechos humanos, de información pública y de programas humanitarios y de desarrollo, además de los especialistas en seguridad y en apoyo administrativo y logístico, que debe estar desplegado a principios de 2004. Este número tendría que aumentar a 60 funcionarios internacionales (para un destacamento de seguridad personal y el personal del despacho de entrada) una vez que se haya nombrado un nuevo Representante Especial.

95. Este grupo básico de la UNAMI será administrado inicialmente por el Sr. Ross Mountain, que actuará como Representante Especial interino, hasta que sea nombrado un nuevo Representante Especial.

96. El grupo básico de la UNAMI dirigirá las actividades de planificación operacional para el despliegue de la UNAMI en el Iraq y coordinará las actividades de los organismos de las Naciones Unidas y les dará orientación. Además, los funcionarios de asuntos políticos y de derechos humanos se reunirán con iraquíes que viajen por la región, para examinar con ellos la situación política y de derechos humanos del país. Los funcionarios de asuntos políticos también intensificarán las relaciones y el diálogo con los principales Estados de la región. Según lo permitan las condiciones de seguridad, los miembros del grupo visitarán el Iraq para reunirse con funcionarios iraquíes y con la Administración Provisional de la Coalición. El grupo básico de la UNAMI también dirigirá la formulación y la aplicación de una estrategia robusta de información pública mediante los medios de información basados en la región y personal nacional del Iraq.

### C. Socorro, recuperación y asistencia para la reconstrucción

97. Durante las consultas de Nicosia se hicieron muchos progresos en la elaboración de modalidades para aplicar un enfoque integrado de las actividades de socorro, recuperación y reconstrucción de las Naciones Unidas. La base para las actividades de asistencia de las Naciones Unidas será una estrategia plenamente integrada de equipo de las Naciones Unidas en el país para 2004, que adquirirá forma definitiva en enero de 2004 y será reexaminada trimestralmente para tener en cuenta las nuevas necesidades y los cambios de las circunstancias. Las actividades y estrategias de las Naciones Unidas en sectores determinados serán integradas y coordinadas por grupos sectoriales y directores de tareas, método que se adoptó con éxito este año durante el proceso de evaluación de las necesidades. La ejecución de los programas de las Naciones Unidas sobre el terreno será dirigida por un grupo de ejecución integrado.

98. También es evidente que tenemos que hacer más por potenciar a nuestro personal nacional, que ha soportado la carga principal de la ejecución de nuestros programas. Esto requiere darle más facultades directivas en asuntos de finanzas y personal, y también consulta estrecha con él sobre todas las cuestiones de política y operacionales. Al mismo tiempo, tenemos que asegurar que el aumento de las facultades de nuestros colegas iraquíes no aumente su exposición a amenazas. Estoy profundamente preocupado por la seguridad de nuestro personal nacional, particularmente en vista de que ha adquirido más relieve con la falta de personal internacional en la mayor parte del país. Ya se han tomado varias medidas y se prevén otras para aumentar su seguridad, no sólo en el trabajo sino también en el hogar de cada uno.

99. La estrategia integrada de asistencia todavía no ha tomado forma definitiva, pero ya han surgido ciertos criterios y prioridades básicos para el año próximo. Primero, y en particular dadas las limitaciones de nuestra capacidad, los organismos de las Naciones Unidas tendrán que concentrarse aún más atentamente en las esferas en que tienen una clara ventaja comparativa y pueden tener un efecto real sobre el terreno, incluso en las condiciones actuales. Segundo, nuestra asistencia debe dirigirse a los grupos más vulnerables, no sólo en los grandes centros urbanos sino también en ciudades más pequeñas y en zonas rurales desfavorecidas. Tercero, debemos apoyar la capacidad de las instituciones nacionales y locales y también a la sociedad civil. Con este fin, aumentaremos nuestras relaciones con los colaboradores iraquíes, incluidos los ministerios, las municipalidades, las asociaciones profesionales, las organizaciones no gubernamentales iraquíes y el sector privado.

100. Los organismos y programas de las Naciones Unidas están planeando una amplia gama de actividades de asistencia para 2004 que se reflejará en la estrategia integrada y el programa para el país. A continuación se dan algunos ejemplos para ilustrar el enfoque general:

a) Como parte de las actividades de asistencia alimentaria dirigidas a ciertos grupos, se está planificando un programa de alimentación escolar para 60.000 niños en dos gobernaciones del centro y el sur del país, además del programa de alimentación escolar en curso en las tres gobernaciones del norte. Paralelamente, el Programa Mundial de Alimentos y el UNICEF han iniciado una colaboración con el Instituto de Investigaciones sobre Nutrición del Iraq para ejecutar un proyecto de alimentación suplementaria. Se continuarán las actividades de alimentación suplementaria en curso en

las tres gobernaciones del norte dirigidas a 14.000 niños mal nutridos y a 43.000 mujeres embarazadas y madres lactantes;

b) En el sector de la salud, las actividades de la OMS se concentrarán cada vez más en el apoyo a la creación de capacidad en el Ministerio de Salud y en las oficinas de salud de las gobernaciones, para administrar un sistema médico que ofrezca servicios accesibles, económicos y equitativos en forma que incluya la participación de grupos comunitarios, profesionales de la salud y otros actores principales;

c) En la coordinación de las actividades de agua y saneamiento, el UNICEF se propone concentrarse en el aumento del acceso al agua potable y la cobertura del saneamiento;

d) La protección y la asistencia se concentrarán en los desplazados internos más vulnerables y las comunidades a que desean regresar. Esto incluye, por ejemplo, la coordinación por el ACNUR del asesoramiento sobre políticas a las autoridades iraquíes en relación con el regreso de desplazados internos y refugiados y los proyectos experimentales del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos que darán alojamiento a las familias más vulnerables en ciertas comunidades de regresados;

e) El PNUD se propone apoyar a las organizaciones locales de la sociedad civil y ayudar a fortalecer el gobierno local, incluso la administración y planificación urbanas. Las actividades encaminadas a la generación rápida de empleo se extenderán a zonas rurales;

f) La asistencia de la FAO al sector agrícola tendrá por objeto rehabilitar la infraestructura básica y restablecer servicios e instituciones básicos, incluso sistemas de riego y drenaje y las instalaciones de ganadería y producción de semilla que han sido dañadas;

g) La UNESCO apoyará el establecimiento de la Universidad Nacional del Aire del Iraq, aplicando métodos de educación a distancia para aportar educación de buena calidad y capacitación que se dirigirá especialmente a los grupos desfavorecidos, incluso las mujeres y los impedidos.

101. Muchas de estas actividades proyectadas pueden ejecutarse mediante nuestro personal nacional y con el apoyo de personal internacional desplegado en países vecinos. Como ya lo hacen hoy, los organismos de las Naciones Unidas se proponen ejecutar operaciones transfronterizas para aportar suministros esenciales, ejecutar proyectos mediante personal nacional y con contratistas iraquíes y mantenerse en contacto estrecho con las contrapartes iraquíes, incluso mediante reuniones periódicas fuera del país. Otros tipos de actividades, como el apoyo a la creación de capacidad en los ministerios iraquíes y la protección de los desplazados internos y de otros grupos vulnerables, tendrán que reforzarse cuando pueda volver al Iraq más personal internacional.

## VII. Observaciones

102. Reconozco que en muchos campos, entre ellos el progreso de los derechos humanos fundamentales, la libertad de palabra y de reunión política y también la prestación de servicios básicos y la reconstitución de la policía nacional, se han hecho progresos muy considerables en el Iraq en los últimos meses. Estos progresos no

deben subestimarse y tampoco deben pasarse por alto los esfuerzos de la Autoridad Provisional de la Coalición y de las instituciones iraquíes recién formadas.

103. Al mismo tiempo los peligros que crean los insurgentes, cuyos ataques se han hecho más refinados y más fuertes en los últimos meses, son graves. Las actividades de estos insurgentes, sobre las cuales se necesita más información, han infligido daño grave a las Naciones Unidas, a la comunidad diplomática, a las organizaciones no gubernamentales, al Comité Internacional de la Cruz Roja y a las fuerzas de la Coalición, además de matar a gran número de iraquíes.

104. A fin de reducir la probabilidad de que esta insurgencia aumente con el tiempo, cuantitativa y cualitativamente, habrá que tomar diversas medidas.

105. En primer lugar, tenemos que actuar sobre la base del reconocimiento de que el problema de la inseguridad creciente no puede resolverse sólo por medios militares. Es necesaria una solución política. Tal solución requiere hacer más inclusivo el proceso de transición política, de manera que se incorporen grupos e individuos que hasta ahora han estado excluidos o que se han excluido ellos mismos. Significa potenciar verdaderamente las instituciones iraquíes para que tomen las decisiones que darán forma al futuro político y económico del país. Y, a fin de atraer apoyo amplio, estas instituciones tienen que funcionar de manera eficaz y transparente. Medidas políticas de este tipo indicarían más claramente que la ocupación extranjera del Iraq durará poco y pronto cederá el paso a un gobierno iraquí bien constituido capaz de ejecutar un programa iraquí, con lo cual les será más difícil a los insurgentes obtener apoyo. El anuncio del acuerdo del 15 de noviembre, que enuncia un calendario claro y una fecha precisa para la formación de un gobierno iraquí soberano y la disolución de la Autoridad Provisional de la Coalición, es un paso importante en ese sentido.

106. Segundo, la formulación de un programa nacional que sea visto como verdaderamente representativo por todos los sectores de la sociedad iraquí y respetuoso de la independencia y la integridad territorial del Iraq, requiere la reconciliación nacional. Lo que se necesita es una política de unidad nacional y no de venganza y castigo colectivo. Creo que los iraquíes de todas las tendencias son muy capaces de incorporar sus identidades regionales, étnicas y confesionales en la identidad nacional. Esto no será fácil, particularmente ahora que los iraquíes se esfuerzan por hacer frente a las miserias y abusos de los últimos decenios, pero tengo la esperanza de que el pueblo iraquí podrá resolver este problema, porque sabe que está en juego el futuro de la nación durante generaciones.

107. Tercero, si las fuerzas de la Coalición intensificaran sus esfuerzos de demostrar que se ajustan estrictamente al derecho humanitario internacional y a los instrumentos de derechos humanos —incluso cuando son objeto de ataques terroristas deliberados y provocadores, a veces contra civiles vulnerables e indefensos— les sería mucho más difícil a los insurgentes obtener apoyo para su causa. A este respecto, el uso de fuerza letal por las fuerzas de la Coalición —en relación con la respuesta militar a las amenazas a dichas fuerzas, la dispersión de manifestaciones, los registros de hogares y los enfrentamientos y también en los puestos de control— debe ser, conforme al derecho humanitario internacional, proporcionado y discriminado. A este respecto, es necesario tener especial cuidado de evitar infligir daño a los civiles iraquíes inocentes. Además, todos los detenidos, que, según los informes, ascienden a varios miles, y aunque entren en diversas categorías (prisioneros de guerra, detenidos políticos, sospechosos de delincuencia común y sospechosos de haber atacado

a las fuerzas de la Coalición), deben ser protegidos de conformidad con la legislación iraquí y los Convenios de Ginebra.

108. De manera más general, debe alentarse vigorosamente el establecimiento de una capacidad iraquí en los campos de la vigilancia del respeto de los derechos humanos y la promoción e institucionalización del imperio de la ley, en particular mediante el establecimiento de una institución nacional independiente de derechos humanos y la elaboración de un plan de acción nacional de derechos humanos. En cuanto las condiciones lo permitan, las Naciones Unidas reanudarán el apoyo a estas actividades, como indiqué en mi último informe.

109. Cuarto, es indispensable que todos los miembros de la comunidad internacional que puedan apoyar la ejecución de un programa iraquí lo hagan y tengan la oportunidad de hacerlo. Ninguno de nosotros puede permitirse el papel de espectador. Dejar de reconstruir el Iraq sobre una base sólida podría tener consecuencias devastadoras para la población del Iraq, la población de la región y el orden internacional en conjunto.

110. A este respecto, aunque he tenido que sacar temporalmente del país la mayor parte del personal internacional de las Naciones Unidas, las Naciones Unidas no se desentenderán del Iraq. Al contrario, incluso después de los acontecimientos trágicos del 19 de agosto de 2003, las Naciones Unidas han prestado mucha asistencia, principalmente mediante los esfuerzos hábiles y heroicos de su personal iraquí, y también del personal internacional trasladado a Ammán, a Kuwait y a otros lugares de la región. Además, he iniciado el proceso de reunir en la región el núcleo de la UNAMI, de manera que las Naciones Unidas puedan estar en condiciones de volver rápidamente al país si el pueblo iraquí desea la asistencia de la Organización y las circunstancias sobre el terreno lo permiten.

111. En el frente político, he negociado personalmente con Jefes de Estado y de Gobierno y con Ministros de Relaciones Exteriores de todo el mundo, tratando de contribuir a forjar un consenso internacional sobre la política que debemos seguir. Este consenso, en el cual los vecinos del Iraq y los Estados principales de la región y del mundo islámico tendrán un papel fundamental que desempeñar, es indispensable para prestar toda la gama de la asistencia internacional al pueblo del Iraq en su momento de necesidad. A fin de promover tal consenso convoqué una reunión con los actores regionales e internacionales para el 1º de diciembre. Con el mismo fin estoy estudiando los medios de asegurar que consultemos estrecha y continuamente a los vecinos del Iraq lo mismo que a las organizaciones regionales.

112. Es innecesario decir que, en lo que se refiere a la presencia física en el Iraq, las Naciones Unidas seguirán funcionando con graves limitaciones en las semanas y los meses que vienen. No puedo poner en peligro la seguridad de nuestro personal internacional y nacional. Al tomar las decisiones difíciles que tengo por delante, me preguntaré si el papel asignado a las Naciones Unidas está en proporción con los riesgos que se nos pide que corramos, si el proceso político es plenamente inclusivo y transparente y si las tareas humanitarias en cuestión pueden realmente salvar vidas. También preguntaré, como siempre, qué esperan los iraquíes mismos de las Naciones Unidas, y si nuestras actividades promueven el objetivo de restituirles, lo antes posible, el control sobre su destino y sus recursos.

113. Entre tanto, aunque el contexto para su despliegue cambiará y debe cambiar pronto, es probable que el Iraq siga necesitando asistencia, en forma de una presencia

militar considerable, durante varios años. El pueblo iraquí necesita la garantía de que, cuando un nuevo Gobierno iraquí pida tal asistencia en nombre del pueblo iraquí, tal asistencia será prestada, no sólo por los contribuyentes actuales a la Coalición encabezada por los Estados Unidos, sino también por una amplia gama de otros países.

114. Finalmente, deseo declarar mi convicción de que está en juego el futuro de una nación de más de 26 millones de personas y de una región inestable. No puede permitirse el fracaso del proceso de restaurar la paz y la estabilidad del Iraq. Las consecuencias para los iraquíes mismos, para la región y para la comunidad internacional en conjunto serían desastrosas. Demasiados iraquíes y representantes de la comunidad internacional, incluso colegas de las Naciones Unidas profundamente respetados y de grandes dotes, han sacrificado su vida. No podemos permitir que este sacrificio haya sido en vano.

115. Les rindo homenaje por ese sacrificio. Hago llegar mis más profundas condolencias a las familias y a los amigos afligidos. Hago constar mi perpetua gratitud por su contribución. No serán olvidados.

---